



## INFORME ANUAL DEL DIRECTORIO

Señores Socios:

ESPINOSA & ESPINOSA CIA LTDA es una empresa que se ha mantenido en el mercado gracias a su esfuerzo y agilidad en el trabajo, en su relación optima, cordial y adecuada con cada uno de sus clientes, a pesar de que cada día es más difícil y competitiva el área en la que nos desenvolvemos. La empresa vendió durante el periodo de operaciones 2007 la suma de USD\$114.703,66 y en el 2006 la suma de USD\$150.101,02, valor que ha disminuido por la situación económica y de comercio exterior en la que se encuentra nuestro país, algunos clientes disminuyeron sus importaciones, pero estamos retomando fuerza en el año que ha comenzado y tenemos la convicción de que este será un ejercicio que mejorara nuestra expectativa y en el que superaremos las metas que nos propusimos este ejercicio económico.

Por otra parte, como es de su conocimiento la reserva legal se la realizó hasta su totalidad en el ejercicio 2004, por lo que en periodos futuros, no será necesario que se incremente dicha reserva, a menos que sea decisión de esta Junta crear alguna reserva especial.

Nuestros servicios se dirigen al comercio exterior y esto ha permitido terminar este año con una utilidad del valor de USD\$8.639, lo que indica que hemos obtenido réditos, aunque no los mejores, y este año emprenderemos con nuevos clientes para llegar a ser una empresa con el mejor servicio y atención oportuna.

La utilidad a libre disposición de los accionistas que es de USD\$5.507,99, valor que propongo sea depositada en la cuenta Utilidades Retenidas, hasta un futuro destino.

Es importante comentarles que cumplimos con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.



General, después de haber examinado los informes del Gerente ASESORIA EMPRESARIAL, puestos a su consideración, aprueban los Estados Financieros, Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2007 en todas sus partes, así como la gestión de los administradores.

2. La Junta General, decide mantener la totalidad de las utilidades obtenidas en la cuenta Utilidades no Distribuidas. Dicho acuerdo ha sido tomado por unanimidad de votos.
3. La Junta General, conoce acerca del cumplimiento de la Reserva Legal en su totalidad en el ejercicio 2004 y no cree conveniente crear alguna otra reserva.

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta, misma que una vez dada su lectura es aprobada por unanimidad y firmada por todos los socios.

Se levanta la sesión a las 18H30.

**Dr. Pablo Espinosa**  
**SOCIO-PRESIDENTE**

**Sr. Luis Gonzalo Espinosa**  
**SOCIO-SECRETARIO**

**Ing. Luis Eduardo Espinosa**  
**SOCIO**

**Sra. Maria Elena Espinosa**  
**SOCIO**